

BASES SORTEOS EN INSTAGRAM @DEJOVENESLEGA

1. Participantes

Es obligatorio ser socio/a del Club Dejóvenes Leganés. Podrán hacerse socios/as los jóvenes que tengan entre 14 y 35 años que vivan, estudien o trabajen en la ciudad de Leganés.

Alta como socio/a **online y gratis** en www.dejovenesleganes.es

2. Plazo de participación

Está previsto realizar un sorteo mensual durante el año 2023. El plazo de participación será publicado en el post correspondiente de la cuenta de Instagram de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Leganés @dejoveneslega <https://www.instagram.com/dejoveneslega/>

Cualquier participación realizada fuera del plazo establecido carecerá de valor alguno.

3. Modo de participación

- Ser seguidor/a de la cuenta de Instagram @dejoveneslega En algunos sorteos será necesario ser seguidor en Instagram de un colaborador.
 - Dar "like" a la publicación correspondiente.
 - Hacer un comentario en la publicación mencionando a un/a amigo/a. Se podrán realizar todos los comentarios que se deseen para tener más opciones en el sorteo (en cada comentario se deberá realizar una sola mención)
-
- Se eliminará del sorteo, y de todo los sorteos siguientes, a cualquier persona que detecte la organización participando con cuentas diferentes (cada persona solo puede participar con una cuenta de Instagram)

4. Selección del ganador/a

Se sorteará mediante una aplicación informática el/a ganador/a del regalo entre todos los comentarios realizados correctamente.

5. Entrega de los regalos

En el caso de ser ganador/a del sorteo, la persona deberá acudir al Centro Dejóvenes de Plaza de España, 1 (Leganés) para recibir el regalo.

La organización podrá realizar fotografías o videos del acto de entrega para ser publicadas posteriormente en la página web y redes sociales de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Leganés.

6. Aceptación de las bases

La participación en el sorteo supone la aceptación de las presentes bases, quedando excluidas las participaciones que no cumplan alguno de las condiciones antes expuestas.

La organización podrá introducir en cualquier momento, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del sorteo. Dejóvenes se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente de los sorteos y del Club Dejóvenes, a cualquier participante del que estime que realiza mal uso o abuso de la promoción, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas bases o la aportación de fotografías, mensajes, etiquetas, imágenes, etc., que puedan ser ofensivas, discriminatorias, con contenido violento o sexual, o que de cualquier tipo puedan perjudicar a la imagen del Ayuntamiento de Leganés o de cualquier otro participante o colectivo.

Para resolver cualquier duda sobre los sorteos puedes consultar en:

Teléfono: 91 248 93 33

Correo electrónico: dejovenes@leganes.org Whatsapp: 690603596

Centro Dejóvenes de Plaza de España, 1.

Horario: mañanas de martes a viernes de 10h a 14h y tardes de lunes a jueves de 17h a 19h